



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS Nº 5794 (2024)**

Acta número cinco mil setecientos noventa y cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional de Salarios, a las dieciséis horas, con quince minutos del veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro. Esta se efectúa, bajo la modalidad virtual, mediante la herramienta Zoom. Para su realización se cuenta con video, audio, datos completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as garantizando la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo. Los directores y directoras son conscientes, que aún persisten algunas limitaciones, para cumplir plenamente con las exigencias indicadas por la legislación para las sesiones, de los cuerpos colegiados. La sesión es presidida por el señor Eduardo Prado Zúñiga, en calidad de Presidente del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

**POR EL SECTOR ESTATAL:** Sandra Mongalo Chang, Alexandra Chaverri Loaiza, Eduardo Prado Zúñiga, Luis Fernando Salazar Alvarado.

**POR EL SECTOR LABORAL:** Dalis Ramírez Zamora, Edgar Morales Quesada y Dennis Cabezas Badilla.

**POR EL SECTOR EMPLEADOR:** Martín Calderón Chaves, Antonio Grijalba Mata, Marco Durante Calvo y Frank Cerdas Núñez.

**SECRETARIA:** Isela Hernández Rodríguez.

### **1. Asuntos de Presidencia**

- Aprobación del Acta 5793 del 19 de febrero de 2024.
- Invitada señora Maritza Arias Chaves.
- Tema 5: Cronograma de revisión de estibadores: Forma de pago.



## 2. Asuntos de Directores y Directoras

- Audiencia señoras Melissa Vega Monge y Evelyn Muñoz Salas funcionarias del Banco Central de Costa Rica, que presentarán el Estudio “Análisis de productividad en Costa Rica: un enfoque microeconómico”.

## 3. Asuntos de la Secretaría

- Programación de taller PEI, para definir los objetivos y líneas de acción estratégicas.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Buenas tardes señoras directoras y señores directores. En calidad de Presidente y de conformidad con el Reglamento del Consejo Nacional de Salarios, damos inicio a la sesión ordinaria 5794, hoy 26 de febrero de 2024, bajo la modalidad virtual, haciendo uso de la herramienta zoom.

Recordar la importancia de contar con audio y video, de forma que podamos cumplir con las directrices, en aras de garantizar los principios de integridad, simultaneidad, colegialidad y deliberación, que se solicitan a los órganos colegiados, en este caso al Consejo Nacional de Salarios.

## CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión N° 5794 del 26 de febrero de 2024.

**ACUERDO 1.** Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión N° 5794, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

## CAPITULO II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 5793 DEL 19 DE FEBRERO DE 2024.

**ARTÍCULO 2.** Revisión y aprobación del Acta N° 5793 del 19 de febrero de 2024.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: En cuanto a las actas, un aporte, me preocupa la literalidad de lo que decimos en las sesiones. Traten de no cambiar mucho la redacción, porque acordémonos que debe ser un acta literal, de lo que ustedes han dicho. Si



MTSS-CNS-AC-7-2024

bien es cierto, todas las observaciones son de forma, me gustaría, que tengamos presente la literalidad, de cómo lo dicen aquí.

Esto por aquello, que algún día me comparen un audio con un acta, que no cambie, porque deben coincidir.

Al ser las 16: 25 p.m., se incorpora a la sesión el director Marco Durante Calvo.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Con respecto a esa observación que hace Isela, me parece, que es muy atinente que nosotros como directores y directoras, procuremos siempre como dice Isela, que el acta refleje fielmente lo que cada uno de nosotros interviene, en cada una de las sesiones, porque si no se genera un problemita, el hecho de que se separe en alguna forma, ya sea un párrafo o una idea, de lo que está discutido en las grabaciones, entonces, yo les solicitaría a los señores directores y señoras directoras, que procuremos siempre en la medida de lo posible, si bien, algunas veces no se tiene el mejor lenguaje, hay que expresarlo de alguna forma, aunque ahí quede en el acta, a veces uno dice esto mejor lo hubiera dicho de esta forma, pero en el momento que se dijo, así fue como se dijo, de ahí lo importante, es que quede reflejado de esa forma.

Entonces solicitarles la colaboración, de que siempre nuestras intervenciones, estén ajustadas a lo que la grabación recoge, para que en el caso de Isela o sus muchachos no vayan a tener algún tipo de problema, por si alguien no sé la Auditoría que sea quien revise y si revisa la grabación y contrasta con lo que está redactado en el acta, no vaya a surgir alguna diferencia, que pueda cuestionar en alguna forma la validez de un acta. Yo sé que todos y todas tenemos los mejores propósitos de colaborar con esto, entonces, creo que vale la pena un recordatorio como el que nos hace Isela.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo no sé si eso es literalidad o no, yo hoy por primera vez y es una cosa que nunca había hecho, en el acta entre paréntesis puse una pequeña frase, para que se supiera, a que era lo que yo me estaba refiriendo, no es que agregué nada de lo que estaba diciendo, sino que no sé pa, pa, pa, pa, y entre paréntesis puse tal cosa, esto es referente a tal cosa. Si eso ustedes creen que es un problema, saquen todos esos entre paréntesis, hice dos entre paréntesis, que simplemente lo que hacen es aclarar a que me estoy refiriendo yo, porque a veces de verdad uno habla y habla y habla y cree que todo se entiende y después alguien llega y coge esa acta y no sabe a qué se está refiriendo, pero si eso es un problema, esos dos entre paréntesis, porque no es que estoy agregando nada a lo que dije, simplemente aclaro a que me refiero. Gracias.



MTSS-CNS-AC-7-2024

**ACUERDO 2.** Se acuerda por unanimidad, aprobar el Acta N° 5793 del 19 de febrero de 2024, incorporadas las observaciones de forma sugeridas por los señores/as directores/as. Se abstienen los directores Dalis Ramírez Zamora, del Sector Laboral, Marco Durante Calvo y Martín Calderón Chaves, del Sector Patronal, por encontrarse ausentes en la sesión del 19 de febrero de 2024.

### **CAPITULO III ASUNTOS DE PRESIDENCIA.**

#### **ARTÍCULO 3.**

**Punto 1.** El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Continuamos Isela.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Tenemos un punto, que es presentarles a la invitada que teníamos para hoy. La señora Maritza Arias Chaves, quien es la compañera que se nombró del Sector Laboral, por razones de salud, no podrá acompañarnos de forma virtual tampoco en la sesión. Así es, que esperaremos hasta que se tengan, las condiciones necesarias para que se incorpore con nosotros.

Ofrecerles las disculpas a todos por su ausencia y por motivos muy razonados.

**Punto 2.** El otro punto, es sobre el tema de estibadores, habíamos quedado con un tema pendiente, del que teníamos dos semanas para discusión. El tema siguiente en el cronograma, es la discusión o el diálogo que tienen ustedes en torno a la forma de pago de los estibadores.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Quisiera aprovechar y de parte del Consejo, si bien, no conocemos a la señora Maritza, que por lo menos le mandemos un deseo de pronta recuperación de su asunto de salud. Entonces que le hagamos llegar como Consejo, los mejores deseos para que pronto se recupere y pueda incorporarse al Consejo Nacional de Salarios.

En cuanto al tema, que tenemos de estibadores, recuerdan como comenta Isela la discusión es si el pago era por cuadrilla o por persona, que es realmente la forma de pago de salarios. Habíamos estado comentando, de cómo se calcula el salario en el caso de la estiba o de los trabajadores, que hacen la estiba.



MTSS-CNS-AC-7-2024

Recuerdo que Isela nos comentaba, que en este caso el órgano competente es el Área Jurídica, la que debe definir el cálculo y decir cuál es el cálculo correspondiente al salario y efectivamente la jornada, que hace el trabajador y de ahí nosotros discutíamos, de cómo tipificar esa modalidad de pago. Es claro que en el Código de Trabajo hay información, entonces, yo en lo que compete me gustaría, si hay algún otro comentario sobre esa discusión que tuvimos o inclusive, estuve conversando con mis compañeros del Sector Estatal, de si es atinente hacerle una consulta al Departamento Jurídico, quien es quien debe indicarnos, para que nos aporte más luz sobre este tema y llegar en algún momento a que esto se resuelva.

Si alguien tiene algún aporte adicional, sobre lo que habíamos comentado. A mis compañeros del Sector Estatal y al resto de compañeros, si les parece conveniente que podríamos hacer una consulta al Área Jurídica, para estar bien claros, ya que es el Área Jurídica quien tiene que definir la parte de salarios.

La directora Alexandra Chaverri Loaiza dice: ¿Habíamos tomado el acuerdo de formar una comisión don Dennis, creo que era don Frank y yo, entonces ese acuerdo lo deshacemos?.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: No, aquí lo que decimos es que hay que ir trabajando en varios frentes, uno de estos frentes puede ser hacer una consulta como sugiero y de hecho habíamos conversado de que también una comisión podría ir abordando el tema y habíamos comentado inclusive de que fueran los que tienen más hacia el área jurídica y habíamos conversado inclusive de que por el Sector Empleador eventualmente podríamos solicitarle a don Marco Durante, si también podría incorporarse.

Sí habíamos hablado y así quedó el acuerdo, que conformáramos una comisión para ir viendo este tema, pero una cosa no excluye a la otra.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: No había quedado tan claro de formar la comisión, porque íbamos a consultarle a Marco, que estaba ausente. Sí quedamos en conformar una comisión, pero no como quedó conformada, no la integración de ella.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Correcto.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Creo que, con todas las cosas, que hemos conversado y en virtud, de que hay diferentes interpretaciones al respecto, creo que una de las alternativas, es que debe de consultarse a la Dirección de Asuntos Jurídicos, con respecto al tema de las formas de pago. Gracias.



MTSS-CNS-AC-7-2024

El director Marco Durante Calvo dice: Dos comentarios, uno yo apoyo la idea de una consulta, porque siempre hemos dicho de parte del Sector, que el decreto tiene que ser proporcional y razonable con respecto, a lo que ganan cada uno de los profesionales y demás oficios y actividades que el decreto tiene.

Por otro lado, ustedes saben que yo desde el principio, sobre este tema en específico he tratado de mantenerme al margen y yo cada vez que se toca el tema de estibadores, me he separado de la sesión, porque hay algunos clientes de nuestra oficina, que tienen que ver con este tema y yo no quisiera que en algún momento, porque sabemos que la labor de nosotros, es de Sector y no de personas, yo tampoco quisiera que en algún momento, se crea que mi posición tiene que ver o es una razón de defensa, hacia nuestros clientes en específico.

Entonces señor Presidente, más bien, le dejo a usted esa inquietud y si es del caso yo perfectamente y con el respeto de todos me retiro y dejo que Frank, quien, además, dirige nuestro equipo y maneja el tema, lo pueda hacer de esa manera.

Si yo puedo trabajar en una comisión, con gusto lo hago, porque por favor esto es lo que todos como directores podemos hacer, pero me preocupa que después alguien vaya a cuestionar eso, y creo que todos hemos aprendido mucho del diálogo social en este Consejo y de ahí que dejo mi posición expuesta señor presidente.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: De mi parte totalmente entendible. Agradecerle porque así es como debemos proceder, nosotros como directores, que en ningún momento se nos cuestione, ni se nos ligue, ni que haya ninguna evidencia de que tenemos algún, por mínimo que sea, tráfico de influencias en la toma de decisiones de un cuerpo colegiado como éste.

De mi parte, totalmente de recibo y me parece como lo sugiere Marco y apoyaría de mi parte de que uno como Frank, pudiera incorporarse si así él lo tiene a bien, y podamos conformar esa comisión.

El director Marco Durante Calvo dice: Buenas tardes, permiso, para que entonces queden con Frank.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias, Marco.



MTSS-CNS-AC-7-2024

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Agradecer a Marco la posición y estoy de acuerdo. Pero me preocupa y por favor don Dennis no lo vaya a tomar a mal, puesto que en algún momento también quedó mencionado que usted estaba asesorando a uno de los grupos de los estibadores. Nosotros no tenemos ninguna participación ni a favor de uno ni a favor del otro. Yo sí considero que se está o no se está, considero que eso nos podría generar algún nivel de riesgo y lo menciono aquí porque usted mismo, lo dijo en una de las sesiones que asesoraba a uno de los grupos. Entonces, nada más lo presento para que se tenga presente el asunto.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo entiendo la posición, que en este momento se acaba de emitir con respecto al trabajo, que yo he venido haciendo con un pequeño grupo de los trabajadores de la estiba, alguno de Nave.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: SERVINA VE.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: SERVINA VE. Y yo en este momento no tengo una relación, mantenida con ellos, por cosas que probablemente no les gustó, pero yo les voy a pedir a ellos por escrito, que me liberen de esa responsabilidad, porque yo si quiero seguir participando en eso. Gracias.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo estoy de acuerdo en hacer una consulta a Jurídicos, siempre que trabajemos con sumo detalle cuáles son las preguntas que le iríamos a consultar. Por otro lado, quiero informar que me tengo que retirar de la sesión como a las 5:20 o 5:25 de la tarde, para ir a una cita médica.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: De acuerdo.

Conforme a lo que ha expresado don Dennis, si les parece señoras y señores directores, demos un espacio para ver si es posible don Dennis, para de hoy en 8 tener claridad en lo que usted ha comentado.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Si señor.



MTSS-CNS-AC-7-2024

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: En esa sesión procedamos a ver la integración de esa comisión.

Con respecto a lo que Frank comenta, podríamos hacer la consulta o me parece, yo lo propuse, hacer la consulta al Departamento Jurídico y que podamos detallar al menos lo principal para efectos, de que Jurídicos nos aporte y nos ratifique quizás algunas cosas que eventualmente, por ahí lo ha expresado, pero particularmente para este tema, nos lo indique. No sé si les parece, que dejemos para de hoy en 8, eventualmente, lo de la conformación de una comisión y si les parece que podamos hacerle la consulta a Jurídicos.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Disculpen, no me queda claro el contenido de la consulta a Jurídicos. Entonces, me gustaría primero ver el documento de qué es lo que se le va a consultar a Jurídicos. porque desde la posición que nosotros tenemos particularmente, yo pienso que no hay mucho que consultar, o sea, ¿qué se le va a consultar a Jurídicos si a los trabajadores hay que pagarles de acuerdo a como dice el Decreto Nacional de Salarios o qué otra cosa? Entonces, si me gustaría conocer el documento, que se le va a mandar a Jurídicos, para ver cómo está esa propuesta. Gracias.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Yo creo que me parece lo de la consulta, tal vez aclaro un poco. Coincido con que el Área de Jurídicos no va a definir un salario mínimo, ni va a decir cuál es el salario mínimo, pero si nos dice a veces los cálculos cómo se hacen, sí es el ente competente para calcular un pago. Entonces, yo creo que como aquí la duda es siempre la forma de pago, y tal vez para algunos no es duda, se le puede consultar a Jurídicos cuál es el cálculo adecuado o cuál es el cálculo que corresponde en los siguientes salarios, algo así ¿cuál es ese cálculo salarial? o ¿cómo se determina el salario por kilo, por tonelada?.

Es lo mismo que cuando le digo cómo se le paga a una servidora doméstica, cuando trabajó cuatro días o tres días, quien define ese cálculo salarial es Jurídicos, porque nosotros nada más, damos un salario por mes para la servidora doméstica, pero Jurídicos viene y dice usuario porque no es a mí, si trabajó tres días en este tiempo o a esta hora, le corresponde esto. Si le van a pagar por semana, le debe de pagar así. Si le van a pagar por mes, así. Si le van a pagar por quincena, así.

Entonces, es usualmente Jurídicos y Relaciones Laborales quienes realizan cálculos. Yo no realizo cálculos. Si a mí me preguntan cuál es el salario, yo nada más digo es X o Y, pero Jurídicos sí determina cuál es el salario, según el horario que se trabaje, de día, de noche, o





MTSS-CNS-AC-7-2024

como sea, pero es Jurídicos, pero no es Salarios Mínimos quien va a determinar. Entonces, pienso que podríamos ver que dice Jurídicos, podría ser.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Aún con la explicación de Isela, no me queda claro de verdad, porque el salario de los estibadores, no es tan parecido al ejemplo que me pone. ¿Qué le vamos a preguntar a Jurídicos? Si mueven 30 contenedores, ¿cómo les pagamos? Y si solo movieron 50 contenedores en la semana, ¿cuánto le pagamos? El salario de ellos es ese, por contenedor, el otro es por kilos, y si movieron 100 kilos ¿cómo les pagamos?, si movieron 50, ¿cómo les pagamos? Ese es el salario que ellos tienen.

Entonces, sin embargo, repito, no es que me estoy oponiendo, es que quiero que me quede claro, porque de pronto si llegamos a preguntar, que no son parte de esto, creo que no. Pero la forma de pago de ellos es por unidad, si mueven 100 tanques y esos 100 tanques los movió en 2 días entonces son 50 tanques un día y 50 tanques otro día. Si movió 100 kilos un día y 100 kilos otro día, son 100 kilos cada día y eso está decretado bien en el Decreto de Salarios, pero voy a dejarlo ahí y cuando esté listo ese documento, lo quisiera ver primero. Gracias.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Yo estoy de acuerdo con don Dennis. A veces hay consultas tan lógicas, que para qué hacerlas a Jurídicos, como lo que les dije del artículo 7, era tan lógico, pero siempre decidieron ustedes ir a Jurídicos a hacer la consulta. Entonces, no veo por qué ahora sí o ahora no, o en aquellos casos sí y en aquellos no, independientemente de lo que ustedes quieran. Entonces, ¿si es que vamos a tomar un acuerdo de un borrador de nota o lo dejamos? Lo que ustedes deseen.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Isela, a mí me parece que, en vista a la premura, y teniendo presente de que este tema lo debemos de continuar, tal vez que Isela nos haga la propuesta como lo ha indicado de la nota y procedamos a hacer la consulta.

El hecho de preguntar y si nos ratifican lo que ya conocemos bien, si nos agregan más elementos en buena hora. Algunos directores al menos creemos o valoramos de que hacer la consulta a Jurídicos no está de más y precisamente ir en la dirección de lo que es el cálculo que corresponde. En el caso de los estibadores yo diría en una jornada ordinaria e independientemente de que vaya por una vía o por la otra, pero que Jurídicos nos pueda dar su criterio.



MTSS-CNS-AC-7-2024

Pero no sé si les parece, que Isela nos haga la nota, para hacer la consulta al Área Jurídica, que sería una nota corta, muy precisa y yo me encargaría de coordinar lo que cada Sector cree que debe ir y tomar de cómo debe ir la nota procurando, que se incluyan las inquietudes de cada Sector. ¿Si les parece que procedamos de esa forma? El acuerdo sería solicitarle a Isela que nos redacte una nota, la cual circularíamos entre un representante de cada sector e Isela y mi persona la revisamos, la conjuntamos para que sea remitida al Área Jurídica.

El director Martín Calderón Chaves dice: Me confundí e Isela lo mencionó ahorita, no sé si primero es votar en si estamos de acuerdo, en enviar la nota a Jurídicos y una vez que se diga si o no. Si se dice que no, no pasa nada. Y si se dice que si, seguir con el siguiente paso que usted está explicando de la nota. No sé si esa es la forma.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Correcto Martín.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Votemos primero el ir a Jurídicos y después vemos el fondo.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Vamos a votar si estamos de acuerdo que se haga una consulta a Jurídicos por este tema de estibadores.

El director Edgar Morales Quesada dice: Todavía no lo tengo claro. A mí me parece que efectivamente, hay que ver la razonabilidad, como lo plantea don Dennis de consultar o no consultar. Más bien la propuesta sería, que se arme el documento, que vengamos acá lo veamos y que tomemos en razón de ese documento o algunas cosas que podamos señalar algunas de las personas directoras y después tomar la decisión de si va o no va a Jurídicos, pero primero tener la razonabilidad, en que argumentos se justifica ir o no a Jurídicos, y si hay que ir, vamos y cada uno tomará la decisión correspondiente. Ese es muy punto de vista.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo igual, no estaría de acuerdo en esas condiciones de aprobar, que se va a mandar una nota a Jurídicos. Yo quisiera primero ver la nota para después aprobar si la mandamos. De momento no apruebo el envío de la nota.

La directora Dalis Ramírez Zamora dice: Igual que mis compañeros don Eduardo.



MTSS-CNS-AC-7-2024

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Entonces el acuerdo sería solicitar a Isela, que nos prepare la nota de borrador a Área Jurídica, de parte del Sector Patronal y Sector Estatal, entendería que el Sector Laboral no está de acuerdo con la nota.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Ellos también, si quieren ver la nota. Estamos de acuerdo en hacer la consulta a Jurídicos y en el fondo participarían los 3 Sectores, por el fondo de la consulta..

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Estoy de acuerdo con lo que dijo Isela. Que no estemos de acuerdo no implica, que no participemos en la discusión de esa nota. Gracias

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Que sea un representante de cada Sector quienes veamos la nota, para hacer el proceso de revisión, más expedito sin que eso disminuya la calidad de la consulta.

**ACUERDO 3.** Se acuerda por mayoría solicitar a la Secretaría Técnica preparar borrador de nota de consulta, para remitir a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre la forma y cálculo del salario mínimo de los trabajadores de la estiba. El citado borrador, será visto y analizado, por un representante de cada uno de los Sectores, previo a su remisión a la citada dirección.

#### **CAPITULO IV ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS.**

##### **ARTÍCULO 4.**

**Punto 1:** La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Buenas tardes doña Melissa, mi nombre es Isela Hernández, un gusto de compartir con usted este espacio. Muchas gracias por atender esta audiencia. Bienvenida al diálogo donde estos son los directores del Consejo Nacional de Salarios, el cual es la máxima autoridad en materia de salarios mínimos del Sector Privado costarricense, están los representantes del Sector Estatal, del Sector Laboral y del Sector Empleador y constituyen este espacio de diálogo. Es un Consejo que se caracteriza por tomar decisiones de manera sustentada e informadas, utilizan mucho el criterio técnico en la toma de decisiones.



MTSS-CNS-AC-7-2024

El Banco Central nos ha venido apoyando en la toma de decisiones para fijar salarios mínimos.

Conocimos del estudio, del cual usted es la actora “Análisis de productividad en Costa Rica: un enfoque microeconómico”. El presidente en ejercicio de este Consejo es don Eduardo Prado, él continuará con la dirección de esta audiencia y su participación.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchas gracias Isela, bienvenida Melissa. Primeramente, agradecerle al Banco Central, en segundo lugar, a su superior Evelyn Muñoz y agradecerle a la gerencia y a la presidencia, que siempre dan vía abierta para este tipo de colaboraciones.

Sobre el trabajo, yo le dije a Evelyn que es un estudio muy atinente a la temática que tiene que ver el Consejo Nacional de Salarios, contribuye enormemente, no solo a fortalecer los conocimientos de los directores y directoras del Consejo, sino también a fortalecer la toma de decisiones, en un tema tan crítico para el país, como lo es la fijación de salarios mínimos y la determinación de categorías ocupacionales en el Sector Privado costarricense.

Solicito a los directores y señoras directoras, presentarse, para luego continuar con la presentación.

Los señores directores y señoras directoras, proceden a presentarse.

Srta. Melissa Vega Monge dice: Muchas gracias don Eduardo. Tengo una presentación.

Externarles mi enorme agradecimiento, por el espacio para compartir parte de mi investigación. Mi nombre es Melissa Vega, trabajo para el Departamento de Investigación Económica del Banco Central. Tengo un doctorado en Económica Aplicada de la Universidad de Maryland, Estados Unidos y una Maestría en Economía y Finanzas de, Centro de Estudios Monetario Financiero de España.

Mis áreas de especialización tienen que ver con formación de capital humano, productividad y toda la parte de hacer investigaciones a partir de microdatos.

Este documento de investigación, salió el año pasado publicado, básicamente es un análisis de productividad en Costa Rica, con un informe microeconómico, mi coautora es Susan Jiménez, quien también es del Departamento de Investigación Económica.



Se procede con la presentación, conforme a lo siguiente:

**Análisis de productividad en Costa Rica: un enfoque microeconómico**  
 Autores: Susan Jiménez y Melissa Vega  
 Consejo Nacional de Salarios  
 26 de febrero, 2024  
 Expositora: Melissa Vega  
 Departamento de Investigación Económica, BCCR

Las ideas aquí expresadas son de los autores y no necesariamente representan las del Banco Central de Costa Rica

- 01 Antecedentes y objetivos
- 02 Datos y metodología para el cálculo de la PTF
- 03 Resultados generales y vínculo de la PTF con las características de las empresas
- 04 Conclusiones

**¿Qué es la productividad?**

- La economía se puede representar como un pastel
- El crecimiento se visualiza como un pastel que se hace más grande
- Ingredientes: capital, trabajo, los insumos intermedios
- Productividad: *ingredientes/polvo de hornear*

**¿Porqué nos interesa el tema de productividad?**

**Definición fundamental del crecimiento económico**

- La mitad de las diferencias en el ingreso per cápita entre países se debe a diferencias en la PTF (Wong-Gracias et al., 2020; Hall y Jones, 2009)
- El crecimiento de la productividad es el principal determinante del nivel de vida y la clave para impulsar un crecimiento económico sostenido (OCDE, 2020)

**Desde la perspectiva del BC**

- Inflación baja y estable → estabilidad macroeconómica
- Favorece la **eficiente asignación** de recursos en la economía, e incide positivamente en la **generación de empleo**, y en las decisiones de inversión de los agentes económicos.

**Costa Rica: Productividad total de los factores (1960-2019)**

Debate activo para el caso Costa Rica (Bauer y Ramirez, 2016; Ribera, 2019; Moroy, 2019; Ivanchev y Martínez, 2020; Monge-González et al., 2020).

- Indicadores **agregados** (sumas nacionales)
- No permiten examinar elementos de carácter **microeconómico y empresarial**
- No es posible analizar la **heterogeneidad** del parque empresarial

• Datos estas limitaciones, el estudio de la productividad debe ir más allá de los indicadores agregados para proporcionar una visión más profunda sobre los elementos que impulsan su crecimiento (OCDE, 2018).

**Productividad total de los factores (2000-2019)**

**Objetivos del estudio**

- Estimar la productividad total de los factores de las **empresas formales** de Costa Rica para el periodo 2005-2021.
- Estudio: **Agricultura, manufactura y comercio**
- Descomponer su contribución entre **empresas, salarios y establecimientos**.
- Analizar el vínculo entre la **productividad de la empresa y sus características** (ubicación, actividad económica, exportaciones, zona franca, entre otras).

**¿Cómo medimos la productividad?**

La productividad total de los factores se ha medido como la parte de la producción de un país o de una empresa que no se explica por sus factores (laborables) de producción.

- Productividad: variable no observable para el investigador ("residuo")

**Función de producción (usualmente, Cobb-Douglas)** que relaciona los insumos con la producción:

$$y_{it} = \alpha_0 L_{it}^{\alpha_1} K_{it}^{\alpha_2} + \alpha_3 y_{it} + \alpha_4 y_{it}$$

$y_{it}$ : ventas, ingresos (valor agregado)  
 $L_{it}$ : activos, mano de obra  
 $K_{it}$ : cantidad de trabajadores  
 $y_{it}$ : insumos intermedios

Se estimación es susceptible a la disponibilidad de datos, métodos econométricos y supuestos de identificación (tendencias de media y largo plazo).

**Método: Levinsohn-Petrin (LP)**

Función de producción Cobb-Douglas con 3 factores, de la forma:

$$y_{it} = \alpha_0 L_{it}^{\alpha_1} K_{it}^{\alpha_2} + \alpha_3 y_{it} + \alpha_4 y_{it}$$

$y_{it}$  está potencialmente correlacionado con  $L_{it}$   
 $K_{it}$  no está correlacionado con estos factores de producción (componente irreproducible y aleatorio)

LP identifica condiciones bajo las cuales existe una demanda de insumos de la firma que es una función estrictamente creciente de la productividad:

$$y_{it} = f(L_{it}, K_{it})$$

**Productividad total de los factores (2005-2021)**

**Resultados**

**Descomposición del crecimiento de la PTF según la vinculación al régimen de ZF (2006-2021)**

Tasa promedio anual de crecimiento 2005-2021: 2.76%

**Descomposición del crecimiento de la PTF (2006-2021) Método: Melitz - Polianec (2015)**

**Descomposición del crecimiento de la PTF: empresas establecidas**

**Intra-firma:** ¿Cuánto del crecimiento de la PTF se debe a aumentos de productividad dentro de las empresas?

**Inter-firma:** ¿Cuánto del crecimiento de la PTF se debe a una reasignación de cuotas de mercado?

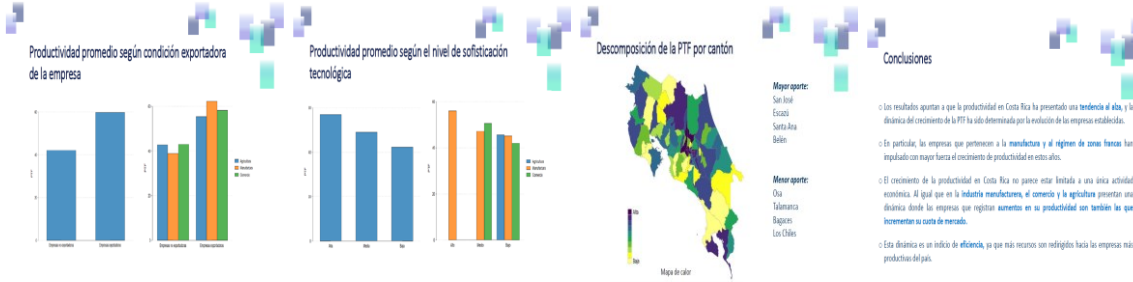
**Eficiencia:** ¿cuánto entre productividad y cuota de mercado?

**Eficiencia en la asignación de las empresas establecidas por actividad económica**

Manufactura, Agricultura, Comercio



MTSS-CNS-AC-7-2024



**Análisis de productividad en Costa Rica: un enfoque microeconómico**

Autores: Yvonne Sánchez y Melissa Vega

Consejo Nacional de Salarios  
26 de febrero, 2024

Consultas: [vegem@bccr.cr](mailto:vegem@bccr.cr)

Expositora: Melissa Vega  
Departamento de Investigación Económica, BCCR

Actividad Económica	Total de empresas (20)	Porcentaje (%)
Agricultura, silvicultura y pesca	4(20)	20%
Mina y cantera	0(20)	0%
Manufactura	24(20)	120%
Comercio al por mayor y minorista	1(20)	5%
Construcción	1(20)	5%
Comercio por mayor y al por menor	35(20)	175%
Transporte y almacenamiento	0(20)	0%
Inclusión de hogares y servicios de comida	1(20)	5%
Información y comunicaciones	1(20)	5%
Actividades financieras de seguros	0(20)	0%
Inclusión inmobiliaria	1(20)	5%
Actividades inmobiliarias, inmobiliarias, actividades	0(20)	0%
Administración pública	0(20)	0%
Industria cultural, recreativa y de ocio	1(20)	5%
Otras actividades	1(20)	5%
Total	100(20)	500%

MCO	LP		LP-S
	(1)	(2)	
Trabajo	0.357 *** (0.002)	0.275 *** (0.002)	0.275 *** (0.002)
Capital	0.587 *** (0.002)	0.514 *** (0.000)	0.512 *** (0.000)
Interacción	0.025 *** (0.002)	0.020 *** (0.000)	0.020 *** (0.000)
N. observaciones	124709	124709	124709

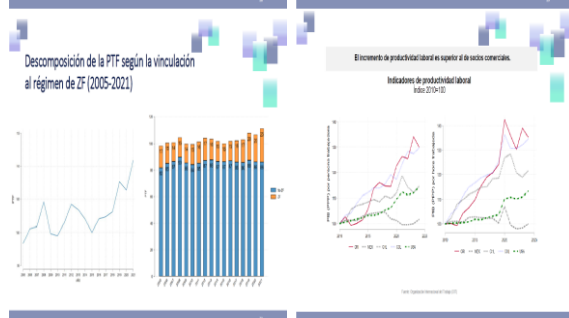
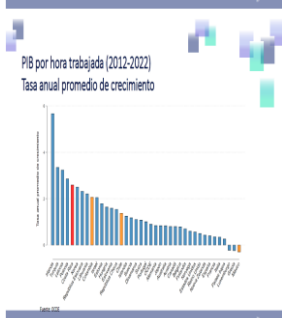
**Método: Levinsohn-Petrin (LP)**

$$\ln y_{it} = \alpha_0 + \alpha_1 \ln K_{it} + \alpha_2 \ln L_{it} + \alpha_3 \ln M_{it} + \alpha_4 \ln S_{it} + \epsilon_{it}$$

Método de estimación en dos etapas:

- Estimar  $\beta$  en la primera etapa,  $\beta^*$  se estima de forma no paramétrica.
- Estimar  $\alpha$  y  $\gamma$  en una segunda etapa, por medio del Método Generalizado de Momentos:
 
$$E(\epsilon_{it} | K_{it}) = 0$$

$$E(\epsilon_{it} | M_{it}) = 0$$
- Para corregir por selección el modelo incorpora la probabilidad de salida de la empresa.



Srta. Melissa Vega Monge dice: Esto sería todo. Dejo mi correo y si gustan me pueden escribir. Gracias

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Muchísimas gracias Melissa por la presentación y por hacerla tan sencilla. Sabemos que es una investigación que tiene su instrumental econométrico, pero que usted nos lo puede presentar de esa forma.

Abrimos a comentarios o preguntas.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Muchas gracias Melissa, para mí no está sencilla la explicación, no es mi profesión la suya, estoy largo de la economía, solo recibo los impactos de la misma. Me alegra que nos deje su correo y téngalo por seguro que a través de don Eduardo vamos a contactarla para ver si podemos tener esta presentación un día de éstos, con un grupo de compañeros del Sector Sindical, para incluso con un poquito más de tiempo analizarla.



MTSS-CNS-AC-7-2024

Solo 2 preguntas concretas y son de curiosidad. Voy a la imagen de los 2 queques, que usted puso un queque grande y después un queque más pequeño, que se le quita toda la levadura y que deja un espacio vacío que le entendí, eso como ustedes no pueden ver la productividad, ese espacio vacío realmente representa esa productividad. Eso fue lo que le entendí, no sé si estoy equivocado.

Srta. Melissa Vega Monge dice: Correcto.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Entonces, cuál de los 2 queques, es más productivo el grandote o el que le quitaron levadura y se desinfló. Es una pregunta concreta, para después hacerme un criterio. Y finalmente otro dato que me llamó la atención es su afirmación de que no tenemos datos de que las horas hombre trabajadas, de lo que hemos tenido una discusión desde hace años, de cuántas horas se deben trabajar en Costa Rica y cuántas no y que me digan ahora que no hay esos datos, me parece que ha sido un proceso un poquito jalado del pelo y, además, lo corroboro con los datos que yo leí de la OCDE. No sé qué tan viejos son los datos que leí de la OCDE, porque no lo tengo claro. Pero la OCDE decía que el país que más horas hombre trabajaba en los países OCDE era México y que el segundo país era Costa Rica, con la desventaja de que Costa Rica, tenía la peor productividad de los países OCDE. Esa es la información que yo conocí de la OCDE, entonces, esas 2 cosas.

Srta. Melissa Vega Monge dice: El tema de horas trabajadas, al menos a nivel de datos microeconómicos, ha sido un reto.

Yo sé que la OIT, ha hecho algunos cálculos, pero lo que yo creo es que seguro hace algunas imputaciones, sobre cuáles son las horas trabajadas en Costa Rica. Sobre esto tengo este gráfico, sobre las horas trabajadas, pero yo supongo o sospecho estos son valores imputados, que realmente para los que hemos estado trabajando en productividad en los últimos años, sabemos que al menos, una de las limitaciones a nivel de los microdatos, es que nosotros podemos ver el número de trabajadores pero no tenemos información de la cantidad de horas que trabajan y es un tema importante al menos para lo de productividad, porque mejoraría muchísimo la precisión de las estimaciones.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Los datos que yo le dije no venían de la OIT, venían de la OCDE.

Srta. Melissa Vega Monge dice: Posiblemente lo que sospecho, es que también hacen alguna imputación o alguna estimación de cuantas serían las horas trabajadas. Pero lo que yo entiendo



MTSS-CNS-AC-7-2024

es que, a nivel de microdatos, no existe esa información, que ha sido una de las limitaciones, de los trabajadores en tema de productividad.

Entonces supongo que hacen una estimación que ese hace, pero que no es tan precisa como en otros países, que si tienen la información mucho más detallada.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Gracias

En cuanto a los queques, el que tiene todos los ingredientes, el más grande, sería la economía costarricense como tal o lo que vamos a hacer con productividad es tratar de imaginarnos como se vería la economía de Costa Rica o como se vería ese queque sin esa levadura, entonces, tenemos un queque que es un poco más pequeño. La diferencia entre esos 2 queques, porque uno tiene levadura y el otro no, esa diferencia es lo que nosotros llamaríamos aporte a la productividad. Entonces en la estimación lo que hacemos es ver como se vería ese queque sin levadura, para poder diferir cual es el aporte de la productividad, a la economía costarricense.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Gracias, muy amable.

Srta. Melissa Vega Monge dice: Con mucho gusto.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Melissa muchas gracias por la presentación. Lo mío más que una pregunta, es un comentario, puesto que la información que ustedes hicieron en esta investigación complementa también otras informaciones, es que tiene que ver con el Estado de la Nación, principalmente temas de políticas públicas, donde a veces se considera desarrollar zonas francas en otras regiones del país, pero que ustedes en el estudio demuestran que precisamente la concentración está en el Grana Área Metropolitana y que se dificulta esos aumentos de productividad y se van a zonas un poquito más alejadas.

Entonces es un estudio muy valioso, porque complementa informaciones en el sentido que permiten a los impulsores de las políticas públicas, tener información precisa y complementaria para ver hacia dónde queremos dirigir el país. Porque también otro de los gráficos que usted mostraba, es que la productividad se concentra en las empresas exportadoras por muchas características de demanda del sector a donde van dirigidos los productos que ellos hacen. Entonces, esos mis comentarios, muy agradecido con la información.





MTSS-CNS-AC-7-2024

Srta. Melissa Vega Monge dice: Muchas gracias. Tal vez mencionar que de hecho este estudio forma parte de las ponencias del Estado de la Nación del año pasado, entonces si tienen el informe del Estado de la Nación del 2023, hay un pequeño resumen de este estudio y de otro que se hizo sobre vivencia empresarial, que también está muy interesante.

Entonces esto va a alineado, el año pasado lo estuvimos trabajando con el Estado de la Nación, y de alguna forma, donamos este estudio para que fuera parte de las ponencias del Estado de la Nación del año pasado.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Gracias

El director Edgar Morales Quesada dice: Muchas gracias, porque reafirma a donde nos está llevando el Estado neoliberal, con un repunte de las empresas exportadoras, que prácticamente son también las que, se llevan todas las regalías que hacemos desde el Estado costarricense y que no es así para el resto de la economía, y que tiene que verse en los términos de productividad.

Otra de las observaciones, es que, aunque el pastel se haga grande, con la dinámica neoliberal, la pobreza y la desigualdad, esa sigue creciendo en el país y usted menciona al Estado de la Nación, que ha documentado bien eso y con la información que se debe conocer. Gracias.

Srta. Melissa Vega Monge dice: Si el análisis con microdatos permite como desagregar, hacer muchas descomposiciones interesantes, para entender un poco la heterogeneidad de cómo se ve el impacto empresarial costarricense.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Una de las cosas, que al menos a mí particularmente me llamó mucho la atención del estudio, en el caso costarricense, cuando uno lo compara con otros países latinoamericanos, entiendo y usted por ahí tenía una gráfica, se observa que Costa Rica ha sobresalido en el crecimiento de la productividad total de los factores comparativamente con otros países de Latinoamérica y estamos hablando de economías como Chile que hasta hace algunos años admirábamos de forma importante, en el caso de Perú, de México, que son economías mucho más grandes que la economía costarricense y que a veces uno podría decir que por economías por escala pueden integrar procesos productivos más grandes y más enfocados hacia la exportación.

Pero cuando uno observa el caso costarricense donde se da ese crecimiento de la productividad desde el 2005, y obviamente es la competencia internacional, Costa Rica es una economía pequeña y abierta y es esa competencia internacional, son esos mercados internacionales que



MTSS-CNS-AC-7-2024

son los que en la medida que el país enfoca una serie de políticas públicas, para insertarse dentro de esos mercados internacionales, al final de cuentas recibe los beneficios de unidades productivas que llegan al país y que tienen un alto grado de productividad y que tienen capacidad para incrementar esa productividad.

Un gran reto es como esa productividad se puede reflejar hacia el sector interno, pero también tenemos una gran cantidad de empresas y todos nosotros tenemos ejemplos de empresas y a veces dentro de la familia hay empresas que han logrado incorporarse siendo proveedoras de algunas de estas empresas internacionales, y al final de cuentas dan un salto importante, en la productividad y se van incorporando dentro de estos procesos.

El caso de INTEL es muy claro y hay mucho ejemplo, yo tengo conocidos inclusive hasta exfuncionarios del Banco Central que se fueron a trabajar a INTEL , lograron aprender todos esos patrones de como incrementar la productividad y hace un tiempo dejaron esa empresa y hoy están liderando inclusive empresas que son competitivas a nivel internacional.

Entonces hay que ver muy bien, ese caso, para el caso costarricense y cuando citabas el caso de la agricultura había empresas exportadoras que debe procurarse todos esos proveedores, que esas empresas puedan empujarlos a sistemas de producción que sean de talla internacional, para que se incorporen a mercados internacionales.

Talvez ese comentario vale mucho y como comentábamos un estudio de estos que vale mucho para nosotros porque aquí a la hora de ver salarios y todos estamos muy claros y lo hemos comentado aquí en el Consejo, los salarios deberían incrementarse en buena lid por los aumentos por productividad y que no sean salarios que aumentan expresamente para compensar el aumento de costo de vida, que es mucho de lo que a nosotros nos ha pasado aquí en el caso costarricense en muchos de los sectores, no así en otros sectores que como estos ligados al mercado internacional los salarios suben, no solo por el costo de vida pero principalmente por los incrementos en eficiencia y en productividad.

Srta. Melissa Vega Monge dice: Ahí lo que usted mencionaba, efectivamente queda una pregunta de cómo impulsar estos encadenamientos productivos y sacarle más provecho a que Costa Rica que es una economía abierta al comercio, hay evidencia de algunos estudios de Alonso Alfaro que se han publicado en revistas internacionales muy buenas donde efectivamente se sabe que la empresas locales que se encadenan a multinacionales mejoran en productividad, sobreviven más, un montón de beneficios, y llevar eso a una escala más grande y permitir todavía más encadenamientos propios e impulsar esa parte, sería importante.



MTSS-CNS-AC-7-2024

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Melissa, agradecerle a nombre del Consejo y de hecho muy productivo, y ojalá poder tenerla aquí con otros temas de investigación de este Consejo. Muchísimas gracias.

Srta. Melissa Vega Monge dice: Gracias a ustedes.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Muchas gracias Melissa, buenas tardes.

**Punto 2:** El director Dennis Cabezas Badilla dice: Mañana se va a realizar una reunión en el Ministerio de Trabajo sobre el tema de estibadores, está convocando uno de los empresarios que ya no llego información de esa convocatoria y se va a hacer con diferentes instancias del Ministerio de Trabajo. Cuando Isela leyó la nota y se planteó la nota, yo le pedí si le era posible que le dijera al señor ese, que, si yo podía estar en la sesión, no en calidad de representante del Consejo Nacional de Salarios, sino en calidad de un dirigente sindical que estaba metido en el tema.

El señor bondadosamente no tuvo reparo y dijo que sí, que no había problema, que yo podía estar ahí.

Entonces es para dejar claro aquí, que yo voy a esta en esa sesión, creo que nadie más de los compañeros y compañeras del Consejo se apuntó para ir, pero voy a tratar de estar, dejando claro que no voy a estar a nombre del Consejo, sino como un dirigente sindical que está conociendo de este tema de los estibadores y que si le dan la oportunidad de dar su posición la va a hacer. Gracias

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Si mañana los atendemos Es por una solicitud que hizo CADESA GRUPO SOL y específicamente al Ministerio de Trabajo y mañana participan todos los directores y algunos interesados. Me parece interesante saber qué es lo que desean en este caso.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: ¿Usted va a estar Isela?.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí señor. Es en la misma Sala donde sesionamos y es a las 11: 00 a. m. Van a estar los directores de Asuntos Jurídicos, de Inspección, de Asuntos Laborales y los compañeros de la compañía, un asesor de don Alexander Astorga, don Dennis y yo que vamos de oyentes y representantes funcionarios del Sector Empleador del Grupo Sol.



## CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.

### ARTÍCULO 5.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Un tema del PEI, sobre el taller el Banco Central nos ha propuesto, Mariela nos propone del miércoles 6 al martes 12 de marzo, para hacer el taller y para trabajar los objetivos y líneas de acción estratégicas que nos faltan del PEI y ella lo logístico en el Banco Central. Necesitamos indicarle una fecha, podría ser el viernes 8 o el lunes 11, podríamos hacer la sesión del lunes 11 otro día. ¿Qué opinan?.

Los señores directores y señoras directoras convienen, que sea el lunes 11 de marzo de 2024.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Sería presencial en las instalaciones del Banco Central de Costa Rica.

Demos por terminada la sesión. Muchas gracias.

Al ser las dieciocho horas con quince minutos, se levanta la sesión.

---

Eduardo Prado Zúñiga  
**Presidente**

---

Isela Hernández Rodríguez  
**Secretaria Ejecutiva**